



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, DGO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO



CONSTRUCCION DE 18 VIVIENDAS DE 45.59 M2 P.B; 45.59 M2 P.A. ; 9.00 M2 ÁREA DESCUBIERTA;
7.00 ML BARDAS (CADA UNA) EN M-94 L-25 Y 27, M-95 L-01, 02, 04, 06, 08, 10, 12, 13, M-99 L-21, 41, 51, 61,
12, 16, 20, 24, 26, Y CONSTRUCCION DE 11 VIVIENDAS CON 36.54 M2 P.B; 36.54 M2 P.A. ; 9.00 M2
ÁREA DESCUBIERTA, 7.00 ML BARDAS (CADA UNA) EN M-94 L-26, M-95 L-3, 5, 7, 9, 11, M-99 L-6, 10,
14, 18, 22 PRIMER AMPLIACIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN #220

LICENCIA N° 0373

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LICENCIA N° 0373

DATOS DEL PROPIETARIO

PERITO

NOMBRE: PROMOTORA INMOBILIARIA CRE, S.A. DE C.V.

NOMBRE:

DOMICILIO: CALLE RIO NAZAS #1083

CED. PROFESIONAL

COLONIA: FRACC. DEL BOSQUE

No. DRO OBRAS

USO DE CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL

DOMICILIO:

TEL:

DATOS DEL PREDIO

CIRCUITO DE LOS SAUCES

UBICACIÓN:

FRACC. BOSQUE REAL 4TA ETAPA

COLONIA:

#VARIOS

ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL

No. DE ACTA. SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE:

H4-HABITACIONAL MEDIA ALTA
USO DE SUELO:

VARIAS

CLAVE CATASTRAL:

REGISTRO PÚBLICO DE PROPIEDAD:

TIPO DE OBRA

BARDEO: ☐

CONSTRUCCIÓN: ☒

REPARACIÓN: ☐

DEMOLICIÓN: ☐

AMPLIACIÓN: ☐

OTROS: ☐

ÁREA DESCUBIERTA
BARDAS

SUP. A CONSTRUIR EN M2

SOTANO

M2

PLANTA BAJA

1,222.56 M2

M2

1o NIVEL

1,222.56 M2

M2

2o NIVEL

M2

3o NIVEL

M2

4o NIVEL

M2

OTROS

261.00 M2

M2

OTROS

203.00 ML

M2

TOTAL:

2,445.12 M2

AUTORIZACIONES

AUTORIZA ESTA LICENCIA VIGENTE:

RECIBO OFICIAL No. _____ USO DE SUELO

RECIBO OFICIAL No. _____ NUM.OFICIAL

RECIBO OFICIAL No. B-379883 PERMISO CONST

IMPORTES: \$15,414.00

SELLOS:

	DIA:	MES:	AÑO:
DEL:	06	09	21
AL:	06	03	22

La información ha sido testada en virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable con fundamento en el artículo 16, Fracción III, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango de Durango, y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

A 1.- DEBERÁ REGISTRARSE LA OBRA EN EL I.M.S.S. INCLUYENDO
AUTO CONSTRUCCIONES ANTES DE INICIAR LA OBRA

2.- SE DARÁ AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA